

**MANIFIESTO QUE ANUNCIA
LA LLEGADA DEL GOBIERNO INSURGENTE A TEHUACÁN**

SUPREMAS CORPORACIONES MEXICANAS

TEHUACÁN, NOVIEMBRE 16 DE 1815¹³

**LAS SUPREMAS CORPORACIONES DE LA AMÉRICA
MEXICANA, A LOS HABITANTES DE LAS PROVINCIAS
DE PUEBLA, VERACRUZ, OAXACA Y NORTE DE MÉXICO**

Ciudadanos:

Nuestra llegada a estas provincias, tantas veces anunciada y suspirada por nosotros, se ha verificado. Al fin el cielo ha oído vuestros votos, y la providencia bienhechora nos ha conducido por entre escollos y peligros, luchando más de una vez con la muerte y haciendo en nuestro tránsito los más penosos sacrificios por vuestra felicidad, a que nos hemos consagrado esmerosamente. En vano pretendió el enemigo disipar estas corporaciones y quitar para siempre el vínculo de unidad y el centro del orden, de que ha de resultar la dicha porque anheláis.

Sí, americanos, el Supremo Ser conserva estas corporaciones de un modo digno de su misericordia. Las edades futuras quedarán atónitas al contemplar nuestra salvación. Ayudadnos, por tanto, a bendecirlo penetrados de gratitud. Vuestra libertad es el objeto de nuestros desvelos; pero, ¿de qué modo esperáis conseguirla? Mostrándoos dóciles y sumisos a las potestades que os gobiernan; haciendo cada uno de vosotros, jefes y magistrados, el esfuerzo posible por conservar el orden en la parte que le corresponde; consagrándoos al alivio de

¹³ AGN, *Operaciones de Guerra*, t. 89, f. 223. Lemoine, *Morelos*, 1965, doc. 217, pp. 603-605.

vuestros hermanos y aspirando como los hijos de una honrada familia al fomento de su casa, padres e intereses.

Las corporaciones han visto con regocijo disipado los principios de la anarquía que algunos inquietos, miserablemente seducidos por el enemigo común, habían sembrado criminalmente entre muchos de vosotros. Los planes se han desconcertado y ya veis palpado con asombro que cogieron por término de su maldad y fruto de sus crueldades, el odio, execración de todos los buenos. Los perversos los han abrigado en su seno para saciar después de haber escuchado de ellos lo que les importa saber, todo el furor de su venganza; porque, ¿qué podrán prometerse de los tiranas, sino el último y fatal golpe de sus enemigos, incapaces de una reconciliación sincera?

Nosotros ignoramos la desgracia de algunos incautos que se dejaron llevar del torrente de iniquidad y que los ha envuelto en su ruina, así como la venida impetuosa que a un tiempo precipita y confunde los lobos y los corderos; pero poniéndonos de parte de la equidad, no sólo estamos prontos a perdonarlos, sino a olvidar hasta la idea de sus pasados descarríos, siempre que su conducta en lo futuro corresponda a la promesa de un verdadero arrepentimiento. La providencia nos ha colocado como padres para velar sobre los procedimientos de sus hijos, y corregirlos con la suavidad y el halago. Nosotros, ¡oh ciudadanos extraviados!, os juramos conducirlos como tales. Vuestras vidas, vuestras personas, vuestras propiedades, todas serán objeto de nuestra atención. Plegue al cielo que penetrados de la rectitud de nuestros deseos os troquéis de hombres perversos en ciudadanos pacíficos, amantes del orden, observantes del soberano *Decreto Constitucional*, y que juréis un odio eterno a la abominable anarquía.

Vosotros estáis colocados entre la *libertad* y la *esclavitud*. Para ser libres, es preciso ser virtuosos: no hay medio entre estos dos extremos. El día grande de vuestra redención se aproxima. ¿Queréis acelerarlo?, pues respetad

las leyes, sacrificaos por librar una patria que ha puesto en vuestras manos su suerte y la de vuestros hijos. [Quien] amague el orden, tiene el odio y anatema de la justa posteridad.

Palacio de las Supremas Corporaciones Mexicanas
en la Ciudad de Teguacán de las Granadas, noviembre 16
de 1815 y 6° de nuestra independencia.

Licenciado *José Sotero de Castañeda*, presidente.
Licenciado *Alas*, gobernante sustituto presidente [del]
Gobierno. Licenciado *José María Ponce de León*, presidente
del Supremo Tribunal.

Es copia legal, Sánchez [rúbrica]